

Las elecciones en el Distrito Federal (1946-1970) *

JACQUELINE PESCHARD

En nuestro país, las elecciones no han sido un tema muy estudiado por los historiadores. El hecho de que las elecciones no sirvan para definir sobre quiénes se deposita la voluntad ciudadana para el ejercicio del poder, aunado a la precariedad de nuestro sistema de partidos y desde luego a la poca confiabilidad y escasa difusión de los datos oficiales, explican en buena medida la falta de análisis histórico sobre los procesos electorales.

Sin embargo, a partir de la reforma política de 1977 el interés tanto político, como académico por las elecciones ha experimentado un notable desarrollo. Aun cuando la mayoría de los estudios han abordado las elecciones de los últimos veinte años y, además, se ha logrado un avance, es necesario superar los enfoques globales o nacionales para profundizar en las especificidades regionales de los procesos electorales.¹

En este sentido, el presente trabajo pretende incursionar en la historia de las elecciones entre 1946 y 1970, esto es, durante los años del auge modernizador, en el ámbito preciso de la capital del país que, por otra parte, ha sido la entidad arquetípica de la modernidad mexicana.²

Las elecciones son un fenómeno ligado con proyectos y procesos de modernización política.

En México la lucha por la modernización tuvo su más marcado impulso en la Revolución de 1910. Uno de los propósitos originales del movimiento revolucionario fue la transmisión pacífica e institucionalizada del poder en el marco de un modelo democrático liberal, paradigma modernizador, en el que las elecciones libres y disputadas son la expresión más objetiva del sustento popular de un gobierno.

Aunque las elecciones han pretendido ser siempre el símbolo de la ade-

* Este trabajo forma parte de uno más amplio sobre las elecciones en el Distrito Federal de 1946 a 1985

¹ Desde sus trabajos pioneros, Rafael Segovia (1974) señalaba las diversidades en el comportamiento electoral de acuerdo con las regiones.

² Una de las formas de evaluar el desarrollo en México ha sido la de considerar, por contrapartida, los grados de marginación. De acuerdo con el cuadro de la geografía de la marginación en 1970, el índice de marginación del DF era el más bajo del país. *Cfr. Necesidades esenciales de México. Geografía de la marginación, COPLAMAR-Siglo XXI.*

cuación de nuestro régimen político a los postulados modernos y democráticos de la organización política, durante los dos decenios que siguieron a la lucha armada, el imperativo de constituir el nuevo Estado reclamó la implantación de la hegemonía del grupo gobernante y, por ende, el estricto control sobre los procesos electorales. La centralización política como estrategia para pacificar y desmilitarizar al país excluyó toda oposición político-electoral, particularmente debido a la tendencia a organizarse en torno de las fracciones revolucionarias derrotadas. Como dice Pablo González Casanova (1981), la oposición se asociaba con rebelión o golpe de Estado. Por ello, las victorias por unanimidad fueron la nota distintiva de las elecciones durante esos años.³

Es cierto que las elecciones continuaron con notable regularidad, pero no fue sino hasta entrados los años cuarenta, una vez consolidado el nuevo Estado y establecidas las reglas de convivencia con las antiguas corporaciones, Iglesia y Estado, que empezaría a considerarse el sitio que ocuparía la oposición y la lucha interpartidaria dentro del universo político-jurídico de las elecciones y de la conformación del consenso. Sólo después de 1940 la oposición tendría acceso a la Cámara de Diputados.

Fue entonces cuando se emprendió la institucionalización de los procesos electorales y cuando el proyecto de modernización política se convirtió expresamente en programa de gobierno.⁴

No obstante, las elecciones siguieron estando lejos de cumplir con los principios de la modernización política. En lugar de impulsar una cultura política participativa o de estimular la formación de partidos políticos capaces de articular los diversos intereses sociales que fueron surgiendo en los procesos de industrialización y urbanización, las elecciones se erigieron en procedimientos reconocidos para confirmar periódicamente el derecho a gobernar de la familia revolucionaria. Se trataba de rituales que sancionaban principios como la no-reelección y la movilidad política, que dotaban de cohesión a la élite política mexicana.

Las elecciones quedaron bajo la tutela del poder establecido, coadyuvando a reforzar la centralización como fórmula de control político. Este fue el sentido de la primera ley electoral de tipo federal promulgada en enero de 1946, con la que se iniciaría la etapa moderna de las elecciones mexicanas.

A partir de entonces los partidos comenzaron a luchar electoralmente de manera permanente, sin embargo, la debilidad fue su rasgo característico. Y es que el proyecto social y económico del Estado mexicano posrevolucionario contaba con un amplio consenso que no dejaba lugar para el florecimiento de grupos de oposición significativos. En estos años, los

³ V. Carranza triunfó con 97% de los votos registrados; A. Obregón con el 95% en 1920 y 100% en 1928; Calles con el 84%; Ortiz Rubio con el 93% y Cárdenas con el 98%. *Cfr.* Meyer (1985:78-88).

⁴ El gobierno alemanista se comprometió al instalarse a realizar la democratización política. *Cfr.* Medina (1979).

únicos partidos que llegaron a desafiar al partido del régimen, además de que se gestaron en sus propias filas, participaron con toda su fuerza en una sola elección. La confrontación en ese caso no era sobre proyectos distintos, sino sobre la dirección de los ya existentes y sobre los grupos que debían dirigir el país. El Partido Democrático Mexicano que postuló a Ezequiel Padilla para la presidencia de 1946, y la Federación de Partidos del Pueblo, que propuso a Miguel Henríquez Guzmán en 1952, fueron los dos momentos de división del partido oficial durante este periodo, y que lograron sobrevivir más allá de la fuerza de sus dirigentes. En cambio, los partidos que permanecieron aceptaron tácitamente las reglas del sistema, ya que: o se incorporaron a la red de alianza del gobierno, como el PPS y el PARM, o bien tenían objetivos de más largo alcance, como el PAN, que aunque consideraba indispensable participar en las elecciones para cumplir con su misión educadora y civilizadora, no podía limitar su acción a la experiencia electoral.

A pesar de todo, el sistema electoral siguió reivindicando el pluripartidismo, pero como dice Sartori, siempre en un segundo plano (Sartori, 1980:72). La vocación hegemónica del partido del régimen, convertido ya en Partido Revolucionario Institucional, hacía necesaria la presencia de interlocutores no de adversarios reales. En ausencia de competitividad el partido oficial asignaría, a discreción, una parte de su poder al resto de los partidos políticos.

En este sentido, para los partidos minoritarios, las elecciones no constituían el terreno de la lucha para penetrar el tejido social y allegarse el favor ciudadano, sino la forma de asegurar un sitio dentro de los espacios de negociación con el Estado. En otras palabras, su intención era mantenerse como sujetos políticos.

En el marco de una sociedad que daba pasos acelerados hacia la industrialización y la urbanización, el Distrito Federal destacaba ya como la entidad que albergaba a la más alta proporción de población urbana, a la vez que registraba los mayores índices de urbanización (Unikel, 1976: 72). No sólo era el centro político, sino la ciudad ejemplar de la modernización mexicana.

De acuerdo con los estudios que han relacionado modernización y democracia, los progresos en el desarrollo y la diversificación social están asociados positivamente con aumentos en la participación política y en la competencia entre grupos y partidos.⁵

A partir de un sistema de partidos hegemónico, carente de tradición democrática y donde la participación electoral ha estado íntimamente ligada con la capacidad de movilización corporativa del PRI, la hipótesis general ha sido objeto de ajustes. En México se ha visto que en las zonas de mayor desarrollo y urbanización, la estructura clientelista corporativa del partido oficial es relativamente menos efectiva, por lo cual los apoyos

⁵ Un balance sobre las hipótesis acerca de este tema se encuentra en Walton J. y Sween J. (1971).

priistas decrecen, mientras las tasas de abstencionismo se elevan (Barry, 1970:158). En forma complementaria, en dichas zonas es donde los partidos de oposición encuentran mejor acogida.

A fin de contemplar cómo se fueron desarrollando estas tendencias en el Distrito Federal entre 1946 y 1970, el trabajo se centra en el análisis de las elecciones para diputados, debido no sólo a que es en esta vertiente donde los partidos de oposición han tenido oportunidades de acceso a puestos de representación federal, sino a que en éstas los datos permiten profundizar en la perspectiva menos agregada de los distritos electorales.

I. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL CAPITALINO

Al contemplar el desarrollo de las elecciones en el DF entre 1946 y 1970, se confirma la hipótesis general de que "a mayor desarrollo, menor participación" (Segovia, 1974:314). En efecto, las cifras muestran que los porcentajes de abstencionismo en la capital del país fueron siempre más elevados que en el resto del mismo, con la excepción de la última contienda de 1970, donde el DF se colocó como una entidad relativamente participativa. Aunque a lo largo de todos estos años las diferencias entre los niveles de abstencionismo de la capital y los del país en su totalidad fueron muy variables, el de evasión nacional promedio fue de 28.73%, mientras la del DF fue de 35.43% (véase el cuadro 1).

CUADRO I

EVOLUCIÓN DEL ABSTENCIONISMO *

Año	Nacional ¹	Distrito Federal ²	Diferencia (2/1)
1946	13.55	39.47	+25.92
1949	27.69	33.41	+ 5.82
1952	25.51	34.22	+ 8.71
1955	31.18	37.00	+ 5.82
1958	28.44	31.47	+ 3.03
1961	31.67	37.73	+ 6.06
1964	33.39	37.26	+ 3.87
1967	31.34	35.45	+ 4.11
1970	35.83	32.92	- 3.91

* Cifras para elecciones de diputados. Porcentajes respecto de la población empadronada.

FUENTES: Para las elecciones de 1946 a 1958, los datos son de *El Nacional*, *El Universal*, *Excelsior* y la revista *Tiempo*; Volker, Lehr, *Der Mexikanische Autoritarismus*, Munich, Wilhelm Fink Verlag, 1981, p. 314 y González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, 1965, p. 242, 243. A partir de 1961, los datos son de la Comisión Federal Electoral.

Por otra parte, los datos permiten ratificar también la existencia de una relación inversa entre abstencionismo y votación priísta, ya que la diferencia entre la evasión capitalina y la nacional es más notoria en 1946 y 1952, es decir, coinciden con los dos momentos en que el PRI obtuvo su más baja votación en la entidad. Paralelamente, el año de más bajo abstencionismo en el DF (1958) fue justamente aquél en que el PRI absorbió la mayor proporción de votos capitalinos de todos los años abordados (véanse los cuadros I y III).

CUADRO II

PROPORCIÓN QUE DEL TOTAL DE VOTOS DE CADA PARTIDO SE RECOGIÓ EN EL DISTRITO FEDERAL

Año	PRI	PAN	Otros	PNM	FRPM
1946	6.2	60.1	13.1		
1949	10.2	55.7	36.4		
1952	7.2	21.3	57.4	38.6	19.4
1955	7.8	42.2	36.5	53.3	
1958	10.8	36.4	52.3	60.8	17.3
1961	8.4	49.5	26.4	29.3	21.1
1964	11.3	36.8	28.4		33.5
1967	11.8	36.9	28.2		31.0
1970	12.1	37.8	33.6		28.8

FUENTES: Para las elecciones de 1946 a 1956, los datos son de *El Nacional*, *El Universal*, *Excelsior* y la revista *Tiempo*; Volker, Lehr. *Der Mexikanische Autoritarismus*, Munich, Wilhelm Fink Verlag, 1981, p. 314 y González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, 1965, p. 242, 243. A partir de 1961, los datos son de la Comisión Federal Electoral.

En lo referente a la evolución de la participación electoral existe un acuerdo bastante generalizado al señalar al DF como la meca de los partidos de oposición, e incluso como su "incubadora" (Molinar y Valdés, 1987:190), ya que ahí es donde han obtenido su mayor caudal relativo de votos y donde su presencia es más marcada. De hecho, no parece aventurado afirmar que los partidos de oposición han dependido del peso electoral del Distrito Federal para mantenerse.

Al comparar la proporción del total de sus votos que cada partido recoge del Distrito Federal, se observa que mientras el PRI recibió de la entidad un promedio del 9.5%, el resto de los partidos obtuvo el 34.92%. De todos los partidos minoritarios, los que más dependieron de los votos capitalinos fueron el PAN, el PPS y el Nacionalista Mexicano, que en dos ocasiones absorbieron de la entidad más de la mitad de sus apoyos nacionales (véase el cuadro II). Los menos dependientes del electorado capitalino fueron los dos partidos que surgieron de escisiones del PRI, el PDM y el FPP. Además de que el Distrito Federal ha constituido un terreno fértil para el auge de los partidos de oposición, ha sido también la entidad donde éstos alcanzan mejores posiciones, a la vez que es donde los apoyos electorales del PRI han sido relativamente más reducidos.

1.1. EL DF COMO BASE DE LA OPOSICIÓN

Desde 1929, el DF se había perfilado como el lugar del vasconcelismo y, por tanto, del cuestionamiento al naciente PNR. Más tarde, en 1940, la capital del país fue el sitio donde "predominaron los almazanistas y fracasaron los mecanismos ideados por el PRM para controlar las elecciones" (Medina, 1978:121).

Al comparar el curso de las elecciones en el DF con las del conjunto del país, puede verse que mientras los porcentajes de votación de los partidos de oposición en la capital fueron siempre superiores a sus porcentajes nacionales en un promedio de 23 puntos, los del partido del régimen fueron sistemáticamente inferiores a sus rangos de votación general en 24 puntos (véase el cuadro III).

Por otra parte, la distancia que media entre el PRI y la oposición en el ámbito general del país fue de un promedio de 68 puntos porcentuales, en tanto que en el DF fue solamente de 21 puntos en promedio (véase el cuadro III). Cabe señalar que en los años más debatidos, la oposición en la capital llegó a superar la votación del PRI. Sin embargo, desde la perspectiva longitudinal, no se vislumbra una tendencia al crecimiento de los votos opositores ni tampoco al decaimiento de los priístas. Por el contrario, aunque las cifras oscilan de elección a elección, pueden distinguirse dos momentos que denotan la tendencia opuesta: el primero es de 1946 a 1955, cuando la oposición fue muy significativa, puesto que alcanzó un promedio de votación del 45.24% menos de 10 puntos debajo del porcentaje de votación priísta, que fue de 54.70%; el segundo momento va de 1958 a 1970, cuando la situación se trastocó: los votos capitalinos de la oposición bajaron al 33.53% y los del PRI subieron al 62.42%, con lo cual se ahondó enormemente la brecha entre ambos, al acercarse a los 30 puntos.

De tal suerte, aunque en ambos periodos, el PRI se adjudicó en el DF votaciones de mayoría absoluta, en el primero, su predominio fue dispu-

tado, para dejar de serlo en el segundo, en que el partido oficial impuso claramente su hegemonía en el centro político del país.

Cabe apuntar que en el primer periodo (1946-1955), las elecciones capitalinas fueron más disputadas en los años de relevo sexenal que en las intermedias, donde la ventaja del PRI fue más holgada. En cambio, a partir de 1958, el predominio indiscutible del PRI fue más marcado en las elecciones generales. Dicho de otra manera, en el recorrido hacia el asentamiento hegemónico, el juego electoral residual se desplazó a las contiendas de menor relevancia para el sistema, o sea, a las legislativas de medio periodo.

Es claro que las disputas de la familia revolucionaria que caracterizaron a las primeras elecciones presidenciales abordadas fueron determinantes no sólo para la colocación de la oposición en el Distrito Federal, sino para la formación y ubicación de la contienda electoral en sentido estricto. Por ello, en 1946 y 1952, la oposición logró conquistar la mitad de los votos capitalinos (49.66% en 1946 y 50.99% en 1952). En cambio, a partir de 1958 en que el PRI afianzó su disciplina interna y el espectro partidario quedó confinado a un único partido de oposición independiente, la oposición nunca pudo rebasar el 35% de los votos en el DF (véase el cuadro III).

CUADRO III

VOTACIÓN COMPARADA PRI/OPOSICIÓN (Porcentaje)

Año	Nacional		DF	
	PRI	Oposición	PRI	Oposición
1946	73.52	26.48	50.34	49.66
1949	89.32	10.67	61.90	38.10
1952	74.31	25.69	49.01	50.99
1955	87.27	12.73	56.05	43.81
1958	88.33	11.67	68.59	31.27
1961	90.23	9.32	63.94	35.45
1964	86.26	13.60	65.98	33.71
1967	83.32	16.49	65.34	34.02
1970	80.07	15.74	55.41	33.40

FUENTES: *Ibidem.* y Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

El peso específico de los partidos que se escindieron del PRI se nota más claramente al considerar la evolución de los partidos minoritarios por separado.

Aun cuando el PAN fue, en general, la segunda fuerza electoral, tanto en el país, como en el Distrito Federal en 1946 fue superado por el Democrático Mexicano con una votación dos veces mayor a la panista en la capital y, en 1952, por la Federación de Partidos del Pueblo que captó el 28% de los votos frente al 16% del PAN.

A excepción de estos dos casos, la votación de Acción Nacional en el DF durante los años estudiados fue del 30%, mientras en la esfera nacional fue únicamente del 10% en promedio. Por tanto, el PAN fue, además de la organización minoritaria más beneficiada por lo efímero de los desprendimientos del PRI, el partido de oposición de la capital por excelencia (véase el cuadro IV).

CUADRO IV

VOTACIÓN COMPARADA POR PARTIDOS (Porcentaje)

Año	PRI (Nal.) (DF)	PAN (Nal.) (DF)	PDM (Nal.) (DF)	PNG (Nal.) (DF)	PNDI (Nal.) (DF)	PPP (Nal.) (DF)	PRPR (Nal.) (DF)	FUR (Nal.) (DF)	PCM (Nal.) (DF)
1946	73.52 50.34	2.24 14.89				23.78			
			30.19	.60	.92	.47	.59	1.91	.10
1949	89.32 61.90	8.77 33.09	1.90 5.01						
			PP(s)						
1952	74.31 49.01	9.01 16.01	.96 4.61		FPPM 17.30 28.02				PNM .72 2.32
1955	87.27 56.05	9.43 32.77	2.47 7.42						.82 3.62
					PARM				
1958	88.33 68.59	10.24 26.80	.68 2.58	.44 .55	.31 1.34				
1961	90.23 68.94	7.59 31.75	.96 2.13	.49 .88	.28 .69				
1964	86.26 65.98	11.25 29.37	1.37 2.64	.71 1.65					
1967	83.32 65.34	12.41 27.02	2.79 4.64	1.29 2.37					
1970	80.07 55.41	13.93 29.45	1.36 2.62	.81 1.33					

FUENTE: *Ibidem.*

El resto de los partidos minoritarios, aunque sus votaciones en el DF siempre fueron superiores a sus montos nacionales, tuvieron muy escasa relevancia. Cabe señalar, no obstante, que mientras el Popular estuvo mejor colocado en el primer periodo y perdió terreno a partir de 1958, el PARM, que participó por primera vez en ese mismo año, siguió un curso ascendente, pero dentro de márgenes más estrechos (véase el cuadro IV).

Los dos grandes momentos del comportamiento electoral capitalino se delinean con mayor claridad al contemplar cómo se distribuyó dentro de los distritos electorales de la entidad.

A fin de poder distinguir los diferentes distritos, los hemos agrupado en tres grandes tipos que giran alrededor de la posición ocupada por el partido del régimen:

1) Distritos *hegemónicos*, es decir, aquellos donde el PRI alcanza la mayoría absoluta de los votos, y aventaja además al conjunto de la oposición en 20 o más puntos porcentuales;

2) Distritos de *mayoría*, que se subdividen a su vez en: a) de mayoría *indisputada*, esto es, aquellos donde el PRI alcanza más del 50% de los votos, pero la oposición queda a menos de 20 puntos de distancia y b) de mayoría *disputada*, donde la votación priísta alcanza solamente una mayoría relativa;

3) Distritos *competitivos*, aquellos donde el PRI ha perdido, o bien donde alguno de sus contendientes alcanza una votación de menos de 5 puntos porcentuales respecto del partido oficial.⁶

Como ya vimos antes, durante la fase disputada (1946-1955), el PRI enfrentó sus mayores problemas en las elecciones generales, básicamente debido a la presencia de los partidos que surgieron de sus propias filas, saliendo relativamente mejor librado en las elecciones intermedias. Sin embargo, la distribución de los diferentes distritos electorales fue muy distinta entre elección y elección. Mientras en 1946 sólo 4 de los 12 distritos capitalinos, esto es, la tercera parte, se perfilaron como hegemónicos, la mitad de los mismos apareció como competitiva y de los dos restantes de mayoría disputada, en 1952, sólo un distrito fue hegemónico desapareciendo los competitivos y predominando claramente los de mayoría, y dentro de éstos los disputados. Dicho de otra manera, la situación fue menos polarizada que en 1946.

A pesar de que en 1952 dos de los 19 distritos en que entonces estaba dividida la capital quedaron en manos de Acción Nacional, el triunfo se debió a que el Colegio Electoral anuló las cifras de votación del PRI.⁷

En las dos elecciones intermedias de este periodo, el predominio del PRI fue mayor, pero a diferencia de lo que ocurrió en las elecciones generales la posición de la oposición mejoró entre las primeras y las segundas.

⁶ Esta clasificación ha sido esbozada por Juan Molinar (1987:217). A los competitivos les denomina de alternancia posible.

⁷ Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 22-VIII-1952, t. I, núm. 4 y 25-VIII-1952, t. I, núm. 5.

Así, mientras en 1949 el PAN ganó en uno de los 12 distritos capitalinos, seis años después lo hizo en tres de los 19, lo cual significó la conquista más significativa de la oposición, no sólo de todos los años abordados, sino incluso de todas las elecciones posteriores, con la sola excepción de las últimas de julio de 1988 en que el panorama electoral se trastocó y la oposición triunfó en 16 de los 40 distritos capitalinos. La distribución de los distritos en estas dos ocasiones representa cómo hubo más movimiento en las segundas elecciones que en las primeras. En 1949, siete de los 12 distritos fueron hegemónicos, cuatro de mayoría y uno competitivo. En 1955, ya con 19 distritos electorales, crecieron los mayoritarios y los competitivos, ya que solamente siete se identificaron como hegemónicos (véase el cuadro V).

De 1958 en adelante, al extenderse la hegemonía del PRI en el DF, prácticamente desaparecieron los triunfos de la oposición e incluso los distritos competitivos. Además, a diferencia del primer periodo, en este segundo el predominio indiscutible del PRI fue más sentido en las elecciones de tránsito sexenal que en las intermedias. En otros términos, el sistema fue más proteccionista en las elecciones políticamente más relevantes y más flexible en las de renovación legislativa.

En las elecciones de 1958, 18 de los 19 distritos capitalinos se apuntaron como hegemónicos y sólo uno como de mayoría indisputada. Seis años más tarde, en 1964, la hegemonía priísta cubrió la totalidad de los 24 distritos, pero para 1970 la situación se suavizó un poco ya que cinco distritos fueron de mayoría indisputada.

Aunque en las dos elecciones intermedias de este periodo el PAN triunfó en dos distritos en cada una de ellas, en el primer caso de 1961, su victoria fue producto de una alta votación panista, mientras en 1967 obedeció a una situación extraordinaria, ya que los votos a favor del PAN fueron menores a los del PRI, pero éste había retirado a su candidato.⁸

No obstante, la hegemonía priísta siguió su trayecto progresivo, puesto que en 1961 únicamente cinco de los 24 distritos capitalinos no fueron hegemónicos, sino de mayoría y además sólo en un distrito ésta fue disputada. En cambio, en 1967 nada más dos distritos pertenecieron a la categoría mayoritaria indisputada (véase el cuadro VI).

En suma, los procesos electorales en el Distrito Federal durante los 25 años estudiados fueron eliminando sistemáticamente la competencia interpartidaria, contrariando los postulados de la modernización política. A fin de completar el cuadro de las elecciones en el DF, veamos ahora de qué manera la participación electoral se tradujo en la conquista de las curules.

⁸ El PRI canceló el registro de su candidato a Diputado por el IX Distrito por su implicación en un escándalo de tránsito. *Excelsior*, 3 de julio de 1987.

CUADRO V

VOTACIÓN POR DISTRITO ELECTORAL DEL D.F. (1946-1955)
(Porcentaje)

1946	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
PRI	44.8	61.9	59.3	68.1	37.3	75.2	33.4	43.3	31.9	37.1
PAN	12.3	7.7	8.7	11.8	27.7	...	43.8	...	30.9	26.5
PDM	36.2	28.6	25.9	19.1	35.0	21.9	22.8	39.7	24.9	35.5
PNC	1.2	.9	1.2	2.6	1.2	...
PNDI	1.2	.29	...	4.8	3.9	...
PPF	.0	.83	...	1.2	...	2.84
PRPR	.7	.8	1.0	.5	1.8	1.4	.8
FUR	4.9	...	2.7	4.7	5.8	...
PCM8
Oposición	55.2	38.9	40.7	31.9	62.7	24.8	66.6	56.6	68.1	62.9
1949										
PRI	79.1	73.9	60.5	60.3	53.7	61.8	56.5	50.5	62.0	45.5
PAN	16.6	22.0	33.7	33.5	39.8	33.8	40.3	37.9	34.8	50.3
PP	4.3	4.0	5.7	6.2	6.4	4.4	3.2	11.6	3.2	4.2
Oposición	20.9	26.1	39.5	39.7	46.3	38.2	43.5	49.5	38.0	54.5
1952										
PRI	52.4	53.6	49.4	46.8	46.0	50.7	46.1	51.9	43.8	45.8
PAN	21.7	13.3	29.9	14.1	15.8	9.7	13.3	22.1	24.3	17.2
PP	5.2	6.3	5.2	5.9	5.0	3.5	5.9	3.9	6.4	4.9
PNM	1.9	1.6	...	3.3	3.5	.9	2.0	1.9	5.6	3.1
FPP	18.8	25.2	15.6	29.9	29.7	35.1	32.6	20.1	19.9	28.8
Oposición	47.6	46.4	50.6	53.2	54.0	49.3	53.9	48.1	56.2	54.1
1955										
PRI	55.5	60.9	43.5	63.6	52.1	66.4	56.4	54.8	41.1	52.7
PAN	36.4	28.4	46.5	27.9	27.0	23.9	32.3	34.4	51.4	37.6
PP	7.3	8.0	7.4	8.6	12.8	6.8	7.9	5.4	5.0	8.0
PNM	.8	2.7	2.6	...	7.5	2.8	3.4	5.0	2.5	1.1
Oposición	44.5	39.1	56.5	36.4	47.9	33.6	43.6	45.2	58.9	47.2
1952										
	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
PRI	42.9	54.1	47.2	44.7	48.1	49.6	61.7	44.9	44.2	
PAN	14.2	8.4	21.5	14.0	12.8	17.3	13.3	15.4	9.7	
PP	3.8	3.1	3.9	3.9	3.4	5.3	2.5	3.1	6.6	
PNM	2.0	1.2	3.4	3.2	...	4.5	1.4	1.9	4.0	
FPP	37.2	33.2	24.0	34.2	35.7	23.3	21.3	34.6	34.9	
Oposición	57.1	45.9	52.8	55.3	51.9	50.4	38.3	55.1	55.8	
1955										
PRI	68.8	67.8	48.7	52.6	61.0	49.1	44.0	58.2	61.3	
PAN	22.3	20.2	40.3	30.5	27.7	36.0	45.7	33.4	26.2	
PP	5.6	7.2	7.6	8.8	7.2	6.7	6.2	5.6	10.1	
PNM	2.8	4.8	3.3	7.8	4.1	8.2	4.0	2.1	2.4	
Oposición	31.1	32.2	51.3	47.4	39.0	50.9	56.0	41.8	38.7	

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Legislaturas XL, XLI, XLII, XLIII.

CUADRO VI

VOTACIÓN POR DISTRITO ELECTORAL DEL D.F. (1958-1970)
(Porcentaje)

1958	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
PRI	62.1	69.3	57.9	69.3	66.1	73.5	68.4	65.7	61.1	68.8	76.0	77.9
PAN	28.7	26.3	38.3	26.5	29.5	22.6	26.8	30.8	34.9	26.5	20.4	19.4
PP	2.9	3.3	2.8	3.0	2.8	2.4	2.4	2.6	2.7	2.7	1.9	1.6
PNM	1.1	1.0	.9	1.1	1.3	1.1	1.7	.8	1.1	.8	1.1	1.0
PARM	5.2	.1	.0	.1	.1	.4	.2	1.1	.5	.1
Opos.	37.9	30.7	42.1	30.7	33.7	26.5	31.2	34.2	38.7	31.2	24.0	22.1
<i>1961</i>												
PRI	51.8	56.7	62.2	67.1	71.1	75.7	57.1	61.3	65.0	68.6	33.0	67.4
PAN	43.0	38.2	33.6	26.7	26.5	21.6	37.7	32.9	29.4	29.6	61.8	28.5
PPS	3.3	2.9	2.8	1.8	2.4	2.0	3.3	1.8	2.7	1.8	2.1	2.2
PNM	.9	2.0	.4	3.4	1.0	1.8	...	2.7	...
PARM	1.0	...	1.0	1.16	1.2	2.9	1.0	1.9
Opos.	48.2	43.1	37.8	32.9	28.9	24.3	42.3	38.7	35.0	31.4	66.6	32.6
<i>1964</i>												
PRI	61.8	60.6	68.1	68.4	71.2	70.0	65.3	63.3	62.8	67.9	62.2	68.1
PAN	33.3	34.8	27.6	27.7	24.5	26.0	29.3	32.9	31.1	27.4	34.4	27.5
PPS	3.3	3.0	2.3	2.1	2.5	2.1	3.7	2.0	3.6	2.5	2.2	2.2
PARM	1.4	1.2	1.7	1.4	1.3	1.3	1.4	1.8	1.7	2.1	.8	1.5
Opos.	37.9	39.1	31.6	31.3	28.4	29.4	34.4	36.7	36.4	32.1	37.5	31.2
<i>1967</i>												
PRI	71.4	63.9	67.9	70.7	73.2	70.6	65.2	62.2	58.3	64.4	56.1	67.8
PAN	23.5	28.2	22.3	23.2	20.9	22.7	27.2	31.3	32.6	25.2	36.5	25.6
PPS	3.5	5.9	6.2	4.4	4.1	4.6	5.8	3.2	5.4	8.5	5.4	4.5
PARM	1.5	2.0	3.6	1.7	1.8	2.1	1.7	3.0	3.7	1.9	1.7	1.9
Opos.	28.6	36.1	32.1	29.3	26.8	29.4	34.7	37.5	39.3	35.6	43.5	32.0
<i>1970</i>												
PRI	57.7	58.1	62.6	64.9	68.7	65.6	65.2	58.9	61.0	62.8	57.6	62.2
PAN	37.4	37.3	31.3	31.7	27.9	30.2	30.3	37.1	34.6	32.9	37.9	34.2
PPS	2.3	2.8	3.3	2.2	2.3	2.8	3.5	2.2	3.0	2.8	3.0	2.3
PARM	2.6	1.8	2.8	1.3	1.1	1.3	1.0	1.8	1.4	1.5	1.5	1.2
Opos.	42.3	41.8	37.4	35.1	31.3	34.4	34.8	41.1	39.0	37.2	42.4	37.8

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Legislaturas XLIV, XLV, LVI, XLVII.

<i>XIII</i>	<i>XIV</i>	<i>XV</i>	<i>XVI</i>	<i>XVII</i>	<i>XVIII</i>	<i>XIX</i>	<i>XX</i>	<i>XXI</i>	<i>XXII</i>	<i>XXIII</i>	<i>XXIV</i>
84.8	71.7	70.9	63.6	60.8	63.4	75.1					
30.6	22.7	24.2	29.8	29.3	31.1	18.4					
2.1	2.7	2.3	3.0	2.0	3.8	3.3					
1.9	1.5	2.5	3.1	.9	1.0	1.9					
...	.3	.1	.5	.6	.6	1.0					
34.6	27.3	29.0	36.4	39.2	36.6	24.6					
65.5	77.3	80.4	61.1	58.7	60.8	66.0	69.2	75.2	57.3	59.5	71.1
30.7	20.3	16.5	36.1	38.1	31.1	31.6	28.3	21.7	38.7	38.2	27.0
1.9	...	1.8	2.8	2.2	1.8	2.4	1.3	1.9	2.6	1.4	1.9
...	3.4
1.1	1.4	1.0	2.8	...	1.2	1.1	.7	1.0	...
33.7	22.2	18.4	38.9	41.3	39.2	34.0	30.8	24.8	42.1	40.5	28.9
69.7	72.2	71.2	60.5	64.9	67.0	64.8	66.4	68.4	63.0	59.5	67.1
27.3	23.9	22.8	34.5	31.8	28.9	29.3	25.8	26.8	32.0	37.0	28.9
2.0	2.3	3.3	3.2	1.7	2.3	4.1	3.7	2.1	1.9	1.8	2.4
.9	1.2	2.3	1.5	1.7	1.5	1.6	4.0	1.5	3.0	1.4	1.7
30.3	27.5	28.4	39.2	35.0	32.7	34.9	33.5	30.4	37.0	40.2	33.0
60.9	67.2	69.1	61.4	60.1	67.2	63.8	70.3	68.6	65.8	60.6	66.6
31.5	25.3	22.7	30.9	30.9	25.9	30.6	23.2	25.3	28.1	33.7	26.7
5.2	5.3	4.7	4.9	3.7	4.1	3.8	3.4	3.4	4.3	3.2	4.4
2.0	2.2	3.5	2.2	5.1	2.6	1.9	3.1	2.2	1.4	2.5	1.7
38.7	32.7	30.9	38.1	39.7	32.7	36.2	29.7	31.0	33.8	39.4	32.8
62.8	62.7	65.8	57.8	60.0	63.8	62.2	64.9	65.3	60.0	62.1	61.9
33.2	30.8	29.1	37.2	37.3	31.8	34.1	31.3	30.5	35.3	34.2	31.3
2.6	4.7	3.4	3.7	2.7	2.5	2.3	2.4	2.5	3.1	2.0	5.7
1.4	1.3	1.7	1.3	...	1.8	1.3	1.4	1.7	1.6	1.4	1.1
37.2	37.3	34.2	42.2	40.0	36.2	37.7	35.1	34.7	40.1	37.7	38.1

II. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

Si bien, en principio, el comportamiento electoral informa sobre las inclinaciones de la ciudadanía, es el sistema electoral, y más concretamente el método de escrutinio, el que procesa dichas inclinaciones propiciando cierto tipo de representación (Bogdanor y Butter, 1983:24). Una de las consecuencias más claras del sistema electoral mexicano ha sido la falta de correspondencia entre participación y representación. Hasta antes de 1964, el esquema de representación en nuestro país fue de mayoría simple, que en sí tiende a la sobrerrepresentación del partido más poderoso. De tal manera, en una entidad como el DF, donde los alientos opositores son comparativamente mayores, la sobrerrepresentación del PRI aparece más acentuada.

Con la reforma electoral de diciembre de 1963, el sistema incorporó una modalidad de representación de las minorías, la de los diputados de partido, con lo cual disminuyó la desproporción entre votación y representación. Además, el procedimiento de asignación de los diputados de partido hizo que dicha disminución fuera particularmente notable en el caso del Distrito Federal.

Durante la fase que hemos llamado de mayoría disputada (1946-1955), el partido del régimen se adjudicó el 93.80% de las curules federales con una votación promedio del 81.99%, mientras en el Distrito Federal se llevó el 85.5% de los escaños capitalinos, 53 de las 62 curules correspondientes, pero con una votación promedio del 54.70%. Como puede verse, su sobrerrepresentación fue mucho mayor en la capital del país, ya que el diferencial entre votación y representación fue de +30.8, en tanto que el que se presentó en el conjunto nacional fue de +11.8. (Véase el cuadro VII). En contrapartida, los partidos de oposición obtuvieron el 5.36% del total de curules federales, con una votación nacional promedio del 18.01%, mientras en el DF alcanzaron el 11.3% de los escaños de la entidad, pero con una votación promedio del 45.24%. Aunque en ambos casos, el diferencial entre votación y representación fue negativo, en la esfera nacional fue mucho menor (-12.65) que en la capitalina (-33.94) (véase cuadro VII). Dado que la segunda fase (1958-1970) se caracterizó por el abatimiento de las corrientes de oposición, el sesgo entre votación y representación menguó, pero solamente en el caso de éstas, ya que la sobrerrepresentación del PRI fue mayor.

En efecto, el partido oficial ocupó el 97.8% de las curules federales con una votación promedio del 84.95%, el sesgo entre votación y representación fue de +12.85 mientras en la capital fue del 98.3% de los escaños de la entidad con una votación promedio del 62.42%; el sesgo en este caso fue de +35.9 (véase el cuadro VII).

Por su parte, la oposición conquistó el 2.18% de las curules federales con el 13.63% de los votos nacionales; el sesgo fue de -11.45, en tanto en la capital, con una votación promedio del 33.53%, solamente se llevó dos

curules, es decir, el 1.7% de la representación capitalina de la Cámara de Diputados. Su sesgo negativo fue de 31.8 (véase el cuadro VII).

CUADRO VII

RELACIÓN ENTRE VOTACIÓN Y REPRESENTACIÓN POR PERIODOS
(Porcentaje)

	(1946-1955)		(1958-1970)*		(1964-1970)**	
<i>Partido</i>	<i>Votos/Repres.</i>	<i>Sesgo</i>	<i>Votos/Repres.</i>	<i>Sesgo</i>	<i>Votos/Repres.</i>	<i>Sesgo</i>
PRI (Nal.)	81.99/93.80	-11.8	84.95/97.8	-12.85	83.15/83.46	-.31
(DF)	54.70/85.50	-30.8	62.42/98.3	-35.9	61.03/59.17	-1.86
Opos. (Nal.)	18.01/ 5.36	-12.65	13.63/ 2.8	-11.45	14.92/16.54	-1.62
(DF)	45.24/11.30	-33.94	33.53/ 1.7	-31.8	33.67/40.83	-7.16

* Sólo se consideran los diputados de mayoría.

** Se consideran diputados de mayoría y de partido.

FUENTE: Cuadro III.

Cabe recordar que las nueve diputaciones alcanzadas por la oposición en el DF en todos estos años fueron exclusivamente para el PAN, lo cual implica, por un lado, que la representación capitalina quedó confinada en el mejor de los casos a un bipartidismo y, por otro, que los diputados de oposición reconocidos fueron seleccionados a discreción, al menos en los casos en que participaron otros partidos independientes. En efecto, en las dos elecciones más disputadas de 1946 y 1952, las fuerzas electorales más desafiantes para el PRI no tuvieron acceso a curul alguna en el Distrito federal. Es más, en 1946 no se le reconoció ningún triunfo al PDM en todos los distritos del país.⁹

De tal manera, aunque en 1946 el PDM fue el único partido que cubrió con candidatos propios todos los distritos electorales capitalinos y su votación fue del doble de la panista, Acción Nacional fue quien alcanzó a ocupar un escaño en el DF. De la misma forma, en 1952, el PAN conquistó dos diputaciones capitalinas, aunque su porcentaje de votos en la entidad fue mucho menor al de la FPP (véase el cuadro VII).

Si bien, como ya vimos, entre 1958 y 1970 desapareció cualquier resquicio de competencia electoral en el DF, fue justamente entonces cuando el sistema electoral empezó a abrirse a opciones alternas de representación que permitirían pluralizar la Cámara de Diputados por medio de

⁹ A la Federación de Partidos del Pueblo se le reconoció un triunfo en 1952.

un canal accesorio que dejara intocable el *cuasi* monopolio priísta en la representación mayoritaria.

La fórmula de los diputados de partido que se aplicó por primera vez en las elecciones de 1964 estaba dedicada a los partidos de oposición que quedarían confinados a la categoría de minoritarios y, además, no estaba sujeta a criterios de competencia interpartidaria. Las disposiciones para asignar las diputaciones de partido señalaban que éstas se otorgarían a aquellos candidatos que en orden descendente obtuvieran las votaciones más copiosas dentro de sus respectivos partidos, e independientemente de su posición frente a las demás organizaciones partidarias. De tal suerte, un mismo distrito podía ser objeto de tres diputaciones de partido.

La mecánica particular de los diputados de partido favoreció a aquellos candidatos que participaron en las zonas donde sus partidos tenían mayor aceptación, así como donde hubiese mayor número de votantes. Por esta razón, el Distrito Federal fue el gran productor de las diputaciones de minoría.

De tal manera, de las 101 diputaciones de partido entre 1964 y 1970, 48 fueron ocupadas por candidatos capitalinos, es decir, el 47.5% de las mismas se concentraron en el Distrito Federal.

La introducción de esta modalidad de representación minoritaria alteró la relación entre votación y representación en todo el país, pero especialmente en la capital.

Si sumamos las curules de mayoría ganadas por la oposición en estas tres elecciones con las que recibió por vía de los diputados de partido, resulta que en el conjunto del país su representación fue del 16.54%, mientras su promedio de votación fue del 14.92%. En el mismo sentido, su representación capitalina fue del 40.83%, o sea, muy por encima de su porcentaje de votación que fue del 33.67% en promedio.

Dicho de otra manera, con el sistema mixto de escrutinio la oposición quedó sobrerrepresentada en especial en el Distrito Federal. Los correctores que introdujeron los diputados del partido incidieron también sobre el PRI, ya que en la esfera nacional su sobrerrepresentación fue insignificante, dado que con una votación promedio del 83.15% sus curules representaron el 83.46% de los asientos de la Cámara de Diputados. Las consecuencias fueron más significativas en el Distrito Federal, ya que su sobrerrepresentación se transformó en subrepresentación. Y es que con una votación del 61.03% en la entidad, el PRI ocupó solamente el 59.17% de las curules cubiertas por candidatos capitalinos (véase el cuadro VII). Por otra parte, los diputados de partido permitieron por primera vez que candidatos capitalinos del PPS y del PARM ingresaran al Congreso, con lo cual la representación por el DF, rompió con el esquema dual que la había caracterizado.

Sin embargo, cabe recordar que esto fue producto de una manipulación de las disposiciones reglamentarias sobre los diputados de partido, ya que, por un lado, aunque los dos partidos minoritarios más débiles no

cubrieron el 2.5% de los votos que era el mínimo requerido, sí participaron en el reparto de dichas diputaciones,¹⁰ por otro, al comparar los distritos capitalinos de donde surgieron diputados de partido, se observa que no correspondieron con las votaciones más altas de los respectivos partidos en la entidad.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que dada la fórmula de los diputados de partido no reivindicaba ni fuerza electoral ni representatividad ciudadana, en realidad constituyeron cuotas de poder que se reservaron las directivas de los partidos para impulsar a candidatos específicos.

Por ello, la fórmula de representación minoritaria implicó, más que la ampliación de la oferta electoral, la incorporación de los partidos de oposición al ámbito de la manipulación de las curules, ratificando así la negociación como sentido privilegiado de la participación electoral en México. Esto mismo comprobó que las elecciones son una posesión de las élites políticas, ya que los ciudadanos solamente aparecen para ratificar las decisiones de aquéllas.

De todo lo anterior puede deducirse que debido a la preeminencia política de la entidad, en el Distrito Federal es donde los efectos del sistema electoral se manifiestan con mayor énfasis, pero también donde las tendencias generales de los procesos electorales de una sociedad cada vez más urbana aparecen con mayor relieve.

A pesar de que en los decenios posteriores ocurrieron cambios, tanto en la legislación electoral, como en el marco de los protagonistas centrales, los partidos políticos, se han confirmado las grandes tendencias en el comportamiento electoral capitalino que se perfilaron durante las tres décadas de estabilidad con crecimiento. El Distrito Federal se ha confirmado como el centro opositor y pluralista, al grado de que en las elecciones más reñidas de nuestra historia contemporánea, el partido del régimen dejó de ser mayoritario. La ciudad capital se ha caracterizado como la punta de lanza de la caída electoral del PRI.

¹⁰ Solamente en 1967, el PPS alcanzó la votación necesaria para allegarse una diputación de partido (véase el cuadro VII).

BIBLIOGRAFÍA

- Barry, Ames (1970), "Bases of support for Mexico's dominant party", en *The American Political Science Review*, vol. 64, marzo.
- Bojdanor, V. y D. Butter (1983), *Democracy and Elections. Electoral Systems and their Political Consequences*, Cambridge University Press.
- González Casanova, Pablo (1981), *El Estado y los partidos políticos en México*, México, ERA.
- Medina, Luis (1978), *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, t. 18, México, El Colegio de México.
- Medina, Luis (1979), *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana*, t. 20, México, El Colegio de México.
- Molinar, Juan (1987), "Las elecciones en 1985 y sus consecuencias", en Pérez, Germán y Samuel León (coord.), *17 ángulos de un sexenio*, UNAM, Plaza y Valdés.
- Molinar, Juan y Leonardo Valdés (1987), "Las elecciones de 1985 en el DF", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIX, núm. 2, abril-junio, México, UNAM.
- Meyer, Lorenzo (1985), "La Revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI.
- Sartori, Giovanni (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Ed.
- Segovia, Rafael (1974), "La reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones en 1973", en *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, México.
- Unikel, Luis (1976), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.
- Walton, J. y Sween, J. (1971), "Urbanization, Industrialization and Voting in Mexico: a Longitudinal Analysis of the Official and Opposition Party Support", en *Social Science Quarterly*, vol. 52, núm. 3, diciembre.